



La Universidad Autónoma de Querétaro

A través de la Dirección de
Desarrollo Académico

CONVOCA

AL PROGRAMA DE ESTÍMULOS A LA PRODUCTIVIDAD DEL PERSONAL
ACADÉMICO DE HONORARIOS DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
DEL SEMESTRE 2015-1

I. GENERALIDADES

1. El Programa tiene como objetivos:

BASES

- a. Reconocer el esfuerzo y la calidad en el desempeño académico del personal docente de **HONORARIOS**, con la finalidad de contribuir a elevar la calidad académica.
 - b. Motivar el mejoramiento de la práctica docente.
 - c. Fomentar la permanencia del Docente dentro de la Institución.
 - d. Fortalecer la calidad académica institucional.
2. Está dirigido a los Profesores de Honorarios contratados por la Universidad que no reciban ningún tipo de estímulo o beca (Beca CONACYT, beca de estudios, etc.). Así mismo los profesores de honorarios de tiempo completo (40 horas) no podrán participar debido a que serán convocados para ello en Enero del 2016.
 3. Los estímulos a la productividad del personal académico de honorarios de la Universidad Autónoma de Querétaro son beneficios económicos autorizados para el personal docente contratado por honorarios de la institución provenientes de ingresos propios, independientes a la retribución, por lo que no constituyen un ingreso fijo, regular, ni permanente y en consecuencia no podrán estar, bajo ninguna circunstancia, sujetos a negociaciones con organizaciones sindicales o estudiantiles, así como tampoco podrán ser demandables ante otra autoridad gubernamental.

4. El estímulo se concursará al finalizar el contrato para el cual fue contratado el personal académico de honorarios (2015-1) y se entregará en una sola emisión.
5. El pago del estímulo será de acuerdo al siguiente tabulador.

TABULADOR

Se multiplica el total de horas pagadas frente a grupo a la semana (por 20 semanas al semestre) en cursos curriculares de Licenciatura y Bachillerato que tengan un **mínimo de tres** alumnos y el resultado se multiplica por el porcentaje que atiende al grado y a la evaluación docente obtenido por el profesor.

Grado académico del docente.	Porcentaje del ingreso total del semestre, con evaluación docente de 9 o mayor	Porcentaje del ingreso total del semestre, con evaluación docente de 8 a 8.99
Licenciatura	30%	15%
Maestría	50%	25%
Doctorado	100%	50%

6. Por acuerdo de la Rectoría, todo el proceso será dirigido por la Secretaría Académica de la Universidad, a través de la Dirección de Desarrollo Académico.

II. CONCURSO.

1. Para obtener el estímulo se requiere cumplir con los 3 siguientes puntos, la evaluación es individual:
 - 100% de asistencia a sus clases.
 - Calificación promedio de mínimo 8.00 (ocho) en las evaluaciones docentes realizada por los alumnos.
 - Presentar al menos 3 productos académicos elaborados para cada una de sus clases.
2. El resultado del concurso será inapelable.

III. DOCUMENTOS A PRESENTAR.

1. Carga horaria del semestre 2015-1 expedida por la **Secretaria Académica**.
2. Documento expedido por la **Secretaria Académica de la Facultad o Escuela** correspondiente, donde se constate haber cumplido con el 100% de las actividades que por honorarios fue contratado.

3. De la siguiente lista, presentar al menos 3 productos académicos, por materia del semestre 2015-1:
 - a. Programas de estudios sellados por la Secretaria Académica de la Facultad o Escuela correspondiente.
 - b. Antología de lecturas utilizadas en los cursos del semestre.
 - c. Instrumentos de evaluación utilizados en los cursos en el semestre.
 - d. Cuaderno de prácticas utilizado en los cursos en el semestre.
 - e. Material Audiovisual elaborado para los cursos en el semestre.
4. Título del último grado académico.
5. Entregar personalmente la solicitud debidamente complementada en la Dirección de Desarrollo Académico e incluir los documentos que se solicitan en original y copia. (Se cotejará la información)

IV. ENTREGA DE DOCUMENTOS.

1. **LUGAR:** Dirección de Desarrollo Académico. Planta Alta del Edificio "E" de la Facultad de Derecho de la UAQ. Cerro de las Campanas s/n Col. Las Campanas, Santiago de Querétaro, Qro.
2. **HORARIO:** De 8:00 a 15:00 horas.
3. **FECHA:** Del 8 al 12 de junio de 2015

V. **PAGO DE ESTIMULO:** 3 de julio de 2015

Nota: Se devolverán los documentos de su expedientes a los (las) concursantes a través de Desarrollo Académico durante el periodo del 20 de julio al 14 de agosto de 2015

Atentamente
"Educo en la Verdad y en el Honor"


Dr. Irineo Torres Pacheco
Encargado del Despacho